



Villavicencio, 03 de Febrero de 2026

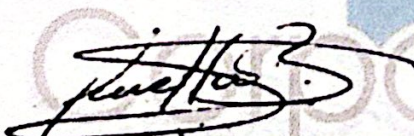
Señor(a)
KAREN LICETH GAONA CUBURUCO
Asociado de la Corporación Manos Mágicas
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2026.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de la Corporación Manos Mágicas, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la corporación, que se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2026, a las 02:00 p.m, en las instalaciones de la CL 15 12 B 12 BRR ESTERO-VILLAVICENCIO.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,


JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 86.045.745 de Villavicencio
Tel. 3142603127

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5
ong.manosmagicas@gmail.com
CRA 44 NO. 29 C SUR 23BRR CAMINOS DE MONTECARLO

*Karen Gaona
Recibido
03 - Feb - 2026.*



Villavicencio, 03 de Febrero de 2026

*Yudy Andrea Hamon Hamon
Recibido 03-feb/2026.*

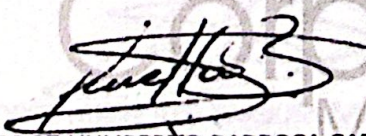
Señor(a)
YUDY ANDREA HAMON HAMON
Asociado de la Corporación Manos Mágicas
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2026.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de la Corporación Manos Mágicas, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la corporación, que se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2026, a las 02:00 p.m., en las instalaciones de la CL 15 12 B 12 BRR ESTERO-VILLAVICENCIO.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,


JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 86.045.745 de Villavicencio
Tel. 3142603127

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5
ong.manosmagicas@gmail.com
CRA 44 NO. 29 C SUR 23BRR CAMINOS DE MONTECARLO



Villavicencio, 03 de Febrero de 2026

Nadia Garzon O
Recibido
febrero 03/2026.

Señor(a)

NADIA YAMIT GARZON ORTIZ

Asociada de la Corporación Manos Mágicas

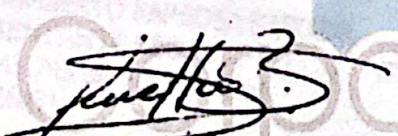
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2026.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de la Corporación Manos Mágicas, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la corporación, que se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2026, a las 02:00 p.m. en las instalaciones de la CL 15 12 B 12 BRR ESTERO-VILLAVICENCIO.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,



JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 86.045.745 de Villavicencio
Tel. 3142603127

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5

ong.manosmagicas@gmail.com

CRA 44 NO. 29 C SUR 23BRR CAMINOS DE MONTECARLO



Villavicencio, 03 de Febrero de 2026

Señor(a)

JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL

Asociado de la Corporación Manos Mágicas

La ciudad

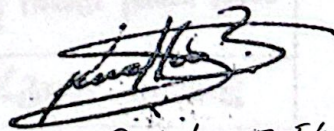
ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2026.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de la Corporación Manos Mágicas, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la corporación, que se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2026, a las 02:00 p.m, en las instalaciones de la CL 15 12 B 12 BRR ESTERO-VILLAVICENCIO.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,


JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 86.045.745 de Villavicencio
Tel. 31426031



Recibido - 03-Febrero/26.

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5
ong.manosmagicas@gmail.com
CRA 44 NO. 29 C SUR 23BRR CAMINOS DE MONTECARLO



**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
REUNION ORDINARIA
ACTA No.015 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026**

ORGANO QUE SE REUNE: Asamblea General de Asociados

FECHA: 27 de Febrero de 2025

LUGAR: CL 15 12 B 12 BRR ESTERO

CONVOCATORIA: Convocatoria que se realizó conforme los estatutos y a la ley.

NUMERO DE CONVOCADOS: El 100% de los asociados

NUMERO DE ASISTENTES: El 100% de los asociados

A las 2:00 pm del día antes señalado, se reúnen la totalidad de los asociados, quienes conforman el 100% de los miembros de la corporación, en reunión de Asamblea General de Asociados, previa convocatoria de conformidad a los estatutos y la ley, aprobando de forma unánime el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros año 2025.
4. Propuesta destinación del excedente o beneficio neto vigencia 2025.
5. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.
6. Presentación y Aprobación del Informe de Gestión año 2025.
7. Entrega del Patrimonio al Director Ejecutivo.
8. Propositiones y varios
9. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
NADIA YAMIT GARZÓN ORTIZ	40.341.635 de Villavicencio (Meta)	Nadia Garzon O.
YUDY ANDREA HAMON HAMON	40.332.677 de Villavicencio (Meta)	Judy Andrea Hamon Hamon
KAREN LICETH GAONA CUBURUCO	1.127.388.740 de Puerto Carreño (Vichada)	Karen Gaona

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5
ong.manosmagicas@gmail.com
CL 15 12 B 12 BRR ESTERO



JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL	86.045.745 de Villavicencio (Meta)	
-----------------------------------	---------------------------------------	--

Se hace llamado a lista y se verifica el QUORUM, encontrándose presentes el 100% de los asociados, conformando el quorum deliberatorio y decisorio total, así:

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por elección unánime y con apego a lo dispuesto en los estatutos, se designa a la señora NADIA YAMIT GARZÓN ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 40.341.635 de Villavicencio-Meta como Presidente de la reunión y a la señora KAREN LICETH GAONA CUBURUCO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.388.740 de Puerto Carreño-Vichada como Secretaria de la reunión, quienes manifiestan la aceptación a la designación realizada.

3. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.

El Director Ejecutivo de la Corporación, el Sr. JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL procede a presentar los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025, los cuales reflejan en detalle las cifras del Estado de la situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las revelaciones a los Estados Financieros, indicando que los mismos fueron preparados y certificados por el contador público Iván Mauricio Quiroz Moreno y que reflejan fielmente las operaciones desarrolladas por la ESAL durante la vigencia 2025.

Finalizada la presentación y contestadas algunas preguntas formuladas por los asistentes, se SOMETIERON A CONSIDERACIÓN.

Una vez sometidos a consideración los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025, los cuatro (4) asociados asistentes los aprobaron por UNANIMIDAD en su integridad.

4. PROPUESTA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO VIGENCIA 2025

El contador de la corporación informa que los excedentes o beneficio neto de la vigencia 2025 corresponden a un valor de \$ 5.540.290, los cuales para efectos de obtener el beneficio tributario de exención en el impuesto de renta se deben destinar para el desarrollo de una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359E.T y/o como una asignación permanente.

La Asamblea General de Asociados propone y aprueba UNÁNIMEMENTE, por los Cuatro (4) asociados asistentes, que los excedentes o beneficio neto de la vigencia 2024 correspondientes al valor de \$5.540.290 se ejecuten y se inviertan en la vigencia 2026 de la siguiente manera:

- a. Destinar un valor de \$5.540.290 para la realización de actividades de promoción y desarrollo de actividades culturales, recreación y deporte dirigidas a niñas, niños, jóvenes y adolescentes de conformidad con el numeral 3 y el literal a) del numeral 5 del Art. 359 E.T.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2026.

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5
ong.manosmagicas@gmail.com
CL 15 12 B 12 BRR ESTERO



El presidente de la reunión invita al Sr. JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL, a presentar el presupuesto para la vigencia 2026, en tal sentido el Director Ejecutivo procedió a presentar en detalle los cuadros que ilustran el presupuesto de Ingresos, costos y gastos para la vigencia 2026, indicando que las partidas que se proyectaron obedecen a los proyectos de negocios que la ESAL va ejecutar en esa vigencia en desarrollo de su objeto social. El cuadro que detalla los valores es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS				
DESCRIPCION	EJECUTADO AÑO 2025		PROYECTADO AÑO 2026	
	PARCIAL	TOTALES	PARCIAL	TOTALES
INGRESOS		234.274.479,00		247.422.600,00
ACTIVIDADES ORDINARIAS	229.095.000,00		247.422.600,00	
OTROS INGRESOS	5.179.479,00		0,00	
COSTOS DE VENTAS		156.148.853,00		164.424.742,21
ACTIVIDADES ORDINARIAS	156.148.853,00		164.424.742,21	
GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		71.214.120,00		79.986.572,77
GASTOS DEL PERSONAL	28.237.878,00		34.732.589,94	
IMPUESTOS	1.676.742,00		1.765.609,33	
SEGUROS	0		0	
SERVICIOS	39.567.500,00		41.664.577,50	
GASTOS LEGALES	1.732.000,00		1.823.796,00	
GASTOS DE VIAJE	0,00			
OTROS GASTOS	0,00		0,00	
OTROS GASTOS		1.371.216,00		1.076.792,54
FINANCIEROS	1.022.595,00		1.076.792,54	
DIVERSOS	348.621,00		0	
PROVISION DE RENTA		172.000,00		181.116,00
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		5.368.290,00		1.753.376,49

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, el presidente de la reunión sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de PRESUPUESTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2026, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD por los cuatro (4) asociados asistentes.

6. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION AÑO 2025.

El Sr. JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL como Representante Legal de la Corporación procede a presentar el Informe de Gestión año 2025, en el cual detalla y señala las actividades realizadas durante la vigencia 2025 y los hechos importantes sucedidos en la Corporación previamente a esta reunión de Asamblea.

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5

ong.manosmagicas@gmail.com

CL 15 12 B 12 BRR ESTERO



Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, el presidente, sometió a consideración de la Asamblea el Informe de Gestión de la vigencia 2025, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con un 100% de los asociados asistentes, es decir, con cuatro (4) votos a favor.

7. ENTREGA DEL PATRIMONIO AL DIRECTOR EJECUTIVO

La Asamblea General por UNANIMIDAD y teniendo en cuenta lo establecido por el ente de inspección, control y vigilancia procede a realizar entrega efectiva del Patrimonio al REPRESENTANTE LEGAL, Sr. JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL identificado con cédula de ciudadanía No. 86.045.745 de Villavicencio (Meta) por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$6.547.290) para su respectivo manejo y administración.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Entra otras cosas la Asamblea de asociados propone:

1. Ampliar el portafolio de servicio para promoción de las actividades culturales y de educación.
2. Preparar publicidad para dar a conocer la Corporación a nivel municipal, regional y nacional.
3. Responsabilidad de tareas y cumplimiento de citaciones
4. Iniciar la gestión tendiente a la actualización ante la DIAN para como régimen tributario especial.
5. Iniciar la gestión tendiente para obtener la exclusión del impuesto a las ventas en los servicios de educación y cursos de cultura.

Estas proposiciones son aprobadas en un 100%, es decir, por UNANIMIDAD por los asociados asistentes.

9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

Siendo las 05.25 pm, El presidente de la reunión hace lectura de la presente acta, la cual fue aprobada en toda su integridad por UNANIMIDAD por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levantó la sesión procediendo a dejar constancia con el registro de las firmas respectivas del Presidente y Secretario.

Nadia Garzon O.

NADIA YAMIT GARZÓN ORTIZ
Presidente

Karen Gaona

KAREN LICETH GAONA CUBURUCO
Secretaria

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 - 5

ong.manosmagicas@gmail.com

CL 15 12 B 12 BRR ESTERO